



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

460-22

Salta, 18 AGO 2022
Expediente N° 12.432/17

VISTO la Resolución N° CD-259/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual se Incrementa en forma transitoria la dedicación de Simple a Semiexclusiva a la Lic. Andrea Belén RAMOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que la Lic. Andrea Belén RAMOS, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 10 de junio de 2.022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Andrea Belén RAMOS, D.N.I. N° 35.263.988, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de las asignaturas MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, el 10 de junio de 2.022.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

cg

img

dt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa